

EXPTE.: GPNSU 2020-33-FAR. Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Novartis Farmacéutica, S.A., con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda

ASUNTO: Resolución PRÓRROGA del Contrato

Examinado el expediente de su razón y del que se deducen los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 4 de marzo de 2021 se firmó contrato con la empresa **Novartis Farmacéutica, S.A.** para el expediente GPNSU 2020-33-FAR relativo al **Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Novartis Farmacéutica, S.A.**, con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid para un período de ejecución de 24 meses

La aprobación del expediente se realizó el día 17 de noviembre de 2020, y la imputación del gasto presupuestario correspondiente a la licitación se efectuó en la misma fecha, con cargo al Programa 312A y las partidas económicas 27100 y 27103, acordándose la adjudicación del contrato mediante Resolución del Director Gerente de fecha 9 de febrero 2021.

Con la antelación suficiente al vencimiento del contrato, el Servicio de Farmacia solicita la prórroga del contrato por un periodo de 12 meses según se recoge en la cláusula 24, y en el apartado 16 de la cláusula 1 del PCAP, que sirvió de base para la adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en las atribuciones conferidas en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.2 del LCSP en el que se detalla que se podrán prever una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

Tercero.- En concordancia con la cláusula 24 y el apartado 16 de la cláusula 1 del PCAP donde se establece que el contrato podrá prorrogarse por un periodo máximo de 36 meses.

A la vista de los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación:

RESUELVO

La formalización de la Prórroga del "Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Novartis Farmacéutica, S.A, con efectividad **desde 5 de marzo de 2023 hasta 4 de marzo de 2025** (24 meses) con la empresa **Novartis Farmacéutica S.A.**, por un importe total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (1.298.308,30 €)**, según el siguiente desglose:



nº lote	Denom. Lote	CN	Descripción	Unidades estimadas en 24 meses	P. Unitario sin IVA (MAX)	Base Imponible	Cuota de IVA (4%)	Importe total
1	EVEROLIMUS	700527	EVEROLIMUS 0,25 MG (CERTICAN) COMPR DISPERS	6.000	1,406892	8.441,35	337,65	8.779,01
	EVEROLIMUS	700528	EVEROLIMUS 0,50 MG (CERTICAN) COMPR	8.000	2,813783	22.510,26	900,41	23.410,67
	EVEROLIMUS	700529	EVEROLIMUS 0,75 MG (CERTICAN) COMPR	12.000	4,220675	50.648,10	2.025,92	52.674,02
	EVEROLIMUS	700530	EVEROLIMUS 1 MG (CERTICAN) COMPR	46.000	5,627567	258.868,08	10.354,72	269.222,81
	EVEROLIMUS	684619	EVEROLIMUS 2,5 MG COMPR (VOTUBIA)	1.600	14,441667	23.106,67	924,27	24.030,93
	EVEROLIMUS	684617	EVEROLIMUS 5 MG COMP DISPERS (VOTUBIA)	4.200	28,883667	121.311,40	4.852,46	126.163,86
	EVEROLIMUS	702016	EVEROLIMUS 3 MG COMP DISPERS (VOTUBIA)	1.000	17,330000	17.330,00	693,20	18.023,20
2	BASILIXIMAB	704635	BASILIXIMAB (SIMULECT) 20 MG VIAL	500	1.159,315000	579.657,50	23.186,30	602.843,80
3	ERENUMAB	725624	AIMOVIG (ERENUMAB) 140 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 1 PLUMA PRECARGADA DE 1 ML	200	185,000000	37.000,00	1.480,00	38.480,00
	ERENUMAB	723375	AIMOVIG (ERENUMAB) 70 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 1 PLUMA PRECARGADA DE 1 ML	700	185,000000	129.500,00	5.180,00	134.680,00
TOTAL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN						1.248.373,37 €	49.934,93 €	1.298.308,30 €

El Director Gerente

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
 Fecha: 2023.02.17 10:34



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964002612023193129006**